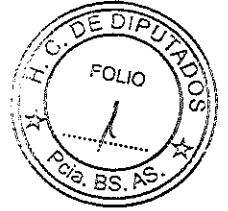




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo instrumente los medios necesarios para que las Empresas prestadoras del Servicio Eléctrico, implementen en cada municipio una línea directa local y evalúen la posibilidad de incluir alternativas para identificar a los usuarios además, del NIS, tales como DNI o domicilio en las líneas de atención al cliente para Reclamos Técnicos y Emergencias.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En épocas de altas temperaturas, es habitual observar cortes de energía debido al sobrecalentamiento de equipos y líneas. Cuando logramos abandonar los cortes por calor, llegan las épocas de tormentas que tienen efectos similares.

Ante esta situación y la hora de realizar un reclamo ante la Empresa prestadora del servicio eléctrico, el usuario se encuentra con un 0800 regional que, en promedio, está disponible para más de 400.000 personas y en situaciones de emergencia resulta imposible comunicarse, debiendo tener a mano una factura en papel (lo cual es cada vez menos frecuente) y un número de NIS asignado por la empresa.

El objetivo de este proyecto es disminuir ese caudal de usuarios, creando líneas directas locales en cada municipio, para atender de una manera más eficiente las demandas que se generan a través reclamos técnicos o emergencias y agregar al número de NIS la posibilidad de identificar a los usuarios por el documento nacional de identidad (DNI) o por el domicilio en donde se presta el servicio.

Es necesario que los usuarios que no pueden contar con un correcto servicio eléctrico, al menos tengan la posibilidad de ser escuchados y realizar su reclamo o comunicar su emergencia de manera correcta y con la facilidad de poder brindar datos que tenga al alcance de su mano.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires